

## INFORMA

### MESA SECTORIAL JUSTICIA 28-03-17

El martes 28 de marzo, se celebró reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan todos los refuerzos existentes, a excepción de los siguientes que **CESAN**:

En la provincia de Las Palmas:

- 1 Gestor del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º. 1
- 1 Auxilio del Decanato de Arrecife

Se **CREAN** además los siguientes refuerzos por tiempo indicado:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

- 1 Tramitador para el Decanato de Arona por tres meses
- 1 Tramitador para el Juzgado Mixto de Granadilla n.º.1 por seis meses
- 1 Auxilio para el Juzgado de Instrucción n.º 3 (Violencia) de La Laguna por un mes.

Provincia de Las Palmas:

- 1 Tramitador para la Sección Tercera de la AP de Las Palmas de Gran Canaria (tres meses)

En relación al período de prórroga, todos aquellos que sean anteriores al 2012 se renuevan por **6 meses**, mientras que todos los posteriores se renuevan **cada 3 meses**, con carácter general (salvo las excepciones antes indicadas).

Por otra parte, el tramitador de Instancia n.º. 1 de Arona rota al Juzgado de Instrucción n.º. 4 de Arona y en la provincia de Las Palmas, el tramitador del Mixto n.º. 2 de Arucas rota al JAT de los Juzgados de Instancia n.º. 3, 5 y 15 de Las Palmas de Gran Canaria, y los tramitadores de los Instancias n.º. 4 y 5 de San Bartolomé de Tirajana rotan a los Instrucciones 1 y 2 de San Bartolomé de Tirajana.

### VIGILANCIA SOBRE LA SALUD

Poner en conocimiento que próximamente por la Dirección General se habilitará nuevo plazo para solicitar las revisiones médicas de lo que informaremos puntualmente.

**29/03/2017**

**Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-208761  
Fax 922-849272**

**Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423  
Fax 928-429785**